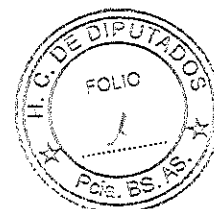




EXPTE. D- 3888 /21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial otorgue la Medalla al Mérito Post Mortem, conforme lo establecido por la Ley 14.622, a los bomberos voluntarios del distrito de Tres de Febrero Cristian Regazzoni, Pablo Silva y Gabriel Fedelli, quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su nobilísima función, intentando sofocar un incendio ocurrido en la localidad de Caseros el pasado 3 de agosto, provocando una pérdida irreparable para toda la comunidad que los saluda, hoy doliente, pero siempre orgullosa y agradecida por el valor y la generosidad sin límites de estos tres hombres bonaerenses.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La tragedia aconteció este martes 3 de julio del corriente a las 6 de la mañana en una torre ubicada en la avenida San Martín al 1300 de la localidad de Caseros. Un incendio que dejó un saldo trágico: tres bomberos, Cristian Ragazzoni, Pablo Silva y Gabriel Fedelli de 36, 47 y 49 años respectivamente, perdieron la vida tras ser afectados por el humo y el fuego mientras intentaban controlar el siniestro.

Al parecer, el fuego se inició en el quinto piso a partir de un desperfecto eléctrico registrado en uno de los departamentos.

Con el fuego fuera de control, los vecinos llamaron a los bomberos. De inmediato arribaron siete dotaciones del cuartel de Tres de Febrero.

Minutos después de la llegada del Cuartel Central de Bomberos de Tres de Febrero, Ragazzoni debió ser trasladado de urgencia por personal del SAME al Hospital Carrillo. Con múltiples quemaduras en el cuerpo, murió antes de llegar al centro médico.

Unos instantes después de la muerte de Ragazzoni, también fueron trasladados al Hospital Carrillo Fedeli y Silva. El primero falleció algunos minutos tras arribar al centro médico, mientras que el segundo permaneció internado en terapia intensiva hasta que se confirmó que perdió la vida, alrededor de las 16 horas.

El edificio en el transcurso del día fue evacuado en su totalidad y el fuego que, de acuerdo a las primeras hipótesis se habría originado en una estufa eléctrica del departamento "C", logro ser controlado. Según se informó a través de fuentes policiales, un vecino del edificio que también inhaló monóxido de carbono fue atendido en el lugar y se encuentra fuera de peligro.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por el hecho se inició una causa judicial bajo la caratula de incendio en la UFI N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la fiscal Diana Mayko.

Además, el presidente del CFBVRA, Carlos Alfonso, dispuso el luto por 72 horas estableciendo que, durante ese período, la bandera argentina permanezca izada a media asta en todos los cuarteles y destacamentos del país.

El sub-ayudante Cristian Ragazzoni, de tan solo 36 años de edad, y padre de tres varones, trabajaba también como Policía Federal.

Gabriel Fedeli, de 49 años, por su parte, trabajaba como remisero y además vendía tortas personalizadas por encargo e indumentaria infantil.

El oficial auxiliar Pablo Silva, de 47 años, era consultor de Recursos Humanos, y no solo se desempeñaba como bombero, sino que también era educador del Grupo Scout Nuestra Señora de Lourdes de Tres de Febrero.

Innumerables son las muestras de dolor y consternación en redes sociales por parte de los allegados de Cristian, Gabriel y Pablo; pero su recuerdo trascenderá y permanecerá en toda la comunidad, aquella por la que velaron heroicamente dejando su vida.

Por todo lo expuesto, y con la seguridad de que todos los diputados y diputadas encontrarán justo el reconocimiento al valor de estos hombres que dieron su vida en el cumplimiento de su tarea, que no es otra que velar por el bienestar de sus conciudadanos, les ruego acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.